

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO
 FECHA: 08 NOV 2021
 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
 FOSALUD

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD						
ORIGINAL						
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS						
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)						
Dirección: Novena Calle Poniente, Número Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Tres, entre Setenta y Tres y Setenta y Cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.						
Libre Gestión No: 62/2021		"ADQUISICIÓN DE CANOPYS COMPLETOS Y LONAS VINÍLICAS PARA EL FOSALUD AÑO 2021"				
Lugar y Fecha		San Salvador. 08 de noviembre 2021			No. de orden: 42/2021	
NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE: GEMA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.						NIT:
Dirección: Col. Costa Rica, Ave. Irazú, Pasaje Marysa, San Salvador.						NRC:
Teléfono:						
Correo electrónico: ventas@gemaindustrial.com						
ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
1	81001006	12	C/U	CANOPYS CON ESTRUCTURA Y LONA (PAREDES Y TECHO) MEDIDA DE 7.00 X 4.00 MTS.	\$2,015.00	\$24,180.00
2	81001006	10	C/U	CANOPYS CON ESTRUCTURA Y LONA (PAREDES Y TECHO) MEDIDA DE 4.00 X 4.00 MTS.	\$1,398.00	\$13,980.00
3	80807726	7	C/U	LONA PARA CANOPYS (PAREDES Y TECHO) MEDIDA DE 7.00 X 4.00 MTS.	\$1,598.00	\$11,186.00
4	80807717	8	C/U	LONA PARA CANOPYS (PAREDES Y TECHO) MEDIDA DE 4.00 X 4.00 MTS.	\$1,129.00	\$9,032.00
5	81001006	23	C/U	CANOPYS CON ESTRUCTURA Y LONA (TECHO) MEDIDA DE 7.00 X 5.00 MTS.	\$1,189.00	\$27,347.00
TOTAL (IVA INCLUIDO).....						\$85,725.00
Total en Letras: OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.						
CIFRADO PRESUPUESTARIO:		2021-3235-3-02-01-22-1-61101				
OBSERVACIONES:		EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERÁ SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS, SOPENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.				



DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

ÍTEM NÚMERO 1

Lonas Para Los Techos

- Lonas vinílicas resistente, 100% impermeable, color blanco, de 20 onzas.
- Con solapa de 0.30 mts. De ancho.
- Con logo del FOSALUD en las caras del frente y posterior (Ver anexo 5 imágenes 1, 4ª y 5ª Solicitud de Cotización).
- Con logo del gobierno de El Salvador en las dos caras laterales (Ver anexo 5 imagen 2, 5B y 4B Solicitud de Cotización).

Con cinchos para amarre, los cuales deben ir cosidos y vulcanizados. Con una separación de 0.90mts. uno del otro. (Ver anexo 5 imagen 6ª de solicitud de cotización).

Lonas para las paredes con puerta:

- Lonas vinílicas resistente, 100% impermeable, color blanco, de 20 onzas.
- Una sola lona que envuelva la totalidad de tres paredes (dos laterales y un posterior).
- Con logo del FOSALUD en la cara del frente y ubicados a ambos lados de la puerta. (Ver anexo 5 imágenes 3 y 5ª de la solicitud de cotización).
- Con logo de FOSALUD en las paredes laterales externas. (Ver anexo 5 imágenes 3 y 5B de la solicitud de cotización)
- Con cinchos para amarre en la parte superior, los cuales deben ir cosidos y vulcanizado. Con una separación de 0.90 mts. Uno del otro (Ver anexo 5 imagen 6B de la solicitud de cotización).
- Con ojetes en la parte superior y entre los cinchos de amarre (Ver anexo 5 imagen 6B de la solicitud de cotización).
- Con ojetes en ambos extremos laterales de las paredes, para poder unir y cerrar con cintas de nylon (Ver anexo 5 imagen 6C de la solicitud de cotización).
- Deben entregar 4 cintas de nylon por canopy cada una debe contar con 2.00 mts., para amarrar a las lonas vinílicas usando los ojetes.
- Con puerta al frente, cuadrada y replegable sobre si misma (Ver anexo 5 imagen 5ª de la solicitud de cotización). La medida de la puerta debe ser de 1.84mts de alto x 1.40mts de ancho.
- 2 aberturas para acceso a Equipos de Aire Acondicionado de las siguientes dimensiones: Alto 0.75mts x Ancho 0.75mts en la parte inferior de las paredes; con cierre de velcro para limitar la fuga de aire; una abertura en la pared larga trasera junto a la columna derecha; una abertura adicional, en la pared corta lateral, (puesta a la abertura de la pared larga).

Estructuras metálicas

- 10 juegos de Estructuras de 7.00mts x 4.00mts; todas serán realizadas con caño de hierro galvanizado liviano de 1" ½", deberán tener seguros roscables, para facilitar su ensamble en todas las uniones de las estructuras a fabricar.
- Para las estructuras que servirán de Columnas (en las 4 esquinas) tendrán una altura total de 2.70mts, seccionadas en 2 (1 sección superior de 1.20mts y 1 sección inferior de 1.50mts con adecuación para ensamblar). Las uniones de las columnas a las vigas deberán llevar un refuerzo (en su parte inferior, la más larga) de hierro corrugado de ½" bajo Norma Grado 60, que cumpla con la Norma ASTM A615 y resistencia mínima de tensión de 90,000 psi; unidos con soldadura de electrodo.



- Las vigas frontal y trasera de 7.00mts, deberán construirse con refuerzo tipo escalera (Ver anexo 5 imagen 6A de solicitud de cotización) para mayor soporte y resistencia, con un ensamble giratorio intermedio y seguro roscado, para descanso del soporte de la viga principal.
- Las vigas laterales, más cortas de 4.00mts en ambos casos, no llevaran refuerzo tipo escalera.
- La viga central principal deberá llevar ensambles en las esquinas y 2 ensambles intermedios para descansar en las vigas frontal y trasera. Este ensamble es para que la viga central tenga un soporte al centro, para evitar que se doble por el peso de los techos de las lonas y para mayor resistencia por efecto del viento y el peso de la lluvia (Ver anexo 5 imagen 7 de la solicitud de cotización).

ÍTEM NUMERO 2

LONAS PARA LOS TECHOS

- Lona vinílica resistente, 100% impermeable, color blanco, de 20 onzas.
- Con solapa de 0.30mts de ancho.
- Con logo del FOSALUD en las caras del frente y posterior (Ver anexo 5 imágenes 1, 4A y 5A de solicitud de cotización).
- Con logo del gobierno de El Salvador en las dos caras laterales (Ver anexo 5 imágenes 2, 5B y 4B de la solicitud de cotización).

Con cinchos para amarre, los cuales deben ir cosidos y vulcanizados. Con una separación de 0.90mts. uno del otro. (Ver anexa 6ª de la solicitud de cotización).

LONAS PARA LAS PAREDES Y PUERTA

- Lona vinílica resistente, 100% impermeable, color blanco, de 20 onzas.
- Una sola lona que envuelva la totalidad de las paredes (dos laterales y un posterior).
- Con logo del FOSALUD en la cara del frente y ubicados a ambos lados de la puerta (dos lados laterales y un posterior). (Ver anexo 5 imágenes 3 y 5A de la solicitud de cotización).
- Con logo de FOSALUD en las paredes laterales externas. (Ver anexo 5 imágenes 3 y 5B de la solicitud de cotización)
- Con cinchos para amarre en la parte superior, los cuales deben ir cosidos y vulcanizado. Con una separación de 0.90mts uno del otro (Ver anexo 5 imagen 6B de la solicitud de cotización).
- Con ojete en la parte superior y entre los cinchos de amarre (Ver anexo 5 imagen 6B de la solicitud de cotización)
- Con ojete en ambos extremos laterales de las paredes, para poder unir y cerrar con cintas de nylon (Ver anexo 5 imagen 6C de la solicitud de cotización).
- Deben entregar 4 cintas de nylon por canopy cada una debe contar con 2.00mts para amarrar a las lonas



- Con puerta al frente, cuadrada y replegable sobre si misma (Ver anexo 5 imagen 5ª de la solicitud de cotización). La medida de la puerta debe ser de 1.84mts de alto x 1.40mts de ancho.
- 2 aberturas para acceso a Equipos de Aire Acondicionado de las siguientes dimensiones: Alto 0.75mts x Ancho 0.75mts en la parte inferior de las paredes; con cierre de velcro para limitar la fuga de aire. 1 abertura en la pared larga trasera junto a la columna derecha; 1 abertura adicional, en la pared corta lateral, (opuesta a la abertura de la pared larga).

ESTRUCTURAS METÁLICAS

- 10 juegos de estructuras de 4.00mts x 4.00mts; todas serán realizadas con caño de hierro galvanizado liviano de 1" 1/2", deberán tener seguros roscables, para facilitar su ensamble, en todos los ensamblajes y uniones de las estructuras a fabricar.
- Para las estructuras que servirán de Columnas (en las 4 esquinas) tendrán una altura total de 2.70mts, seccionadas en 2 partes (1 sección superior de 1.20mts y 1 sección inferior de 1.50mts con adecuación para ensamblar). Las uniones de las columnas a las vigas deberán llevar un refuerzo (en su parte inferior, la más larga) de hierro corrugado de 1/2" bajo Norma Grado 60, que cumpla con la Norma ASTM A615 y resistencia mínima de tensión de 90,000 psi; unidos con soldadura de electrodo.
- La viga central principal deberá llevar ensamblajes en las esquinas y 2 ensamblajes intermedios para descansar en las vigas frontal y trasera. Este ensamble es para que la viga central tenga un soporte al centro, para evitar que se doble por el peso de los techos de las lonas y para mayor resistencia por efecto del viento y el peso de la lluvia (Ver anexo 5 imagen 7 de la solicitud de cotización).

ÍTEM NUMERO 3.

LONAS PARA LOS TECHOS

- Lonas vinílicas resistente, 100% impermeable, color blanco, de 20 onzas.
- Con solapa de 0.30mts de ancho.
- Con logo del FOSALUD en las caras del frente y posterior (Ver anexas 5 imágenes 1, 4A y 5A de la solicitud de cotización).
- Con logo del gobierno de El Salvador en las dos caras laterales (Ver anexas 5 imágenes 5B y 4B de la solicitud de cotización).

Con cinchos para amarre, los cuales deben ir cosidos y vulcanizados. Con una separación de 0.90mts. uno del otro. (Ver anexo 5 imagen 3 y 6A de la solicitud de cotización).

LONAS PARA LAS PAREDES CON PUERTA:

- Lonas vinílicas resistente, 100% impermeable, color blanco, de 20 onzas.
- Una sola lona que envuelva la totalidad de las paredes (dos laterales y un posterior).
- Con logo del FOSALUD en la cara del frente y ubicados a ambos lados de la puerta (dos lados laterales y un posterior). (Ver anexo 5 imagen 5A de la solicitud de cotización).
- Con logo de FOSALUD en las paredes laterales externas. (Ver anexo 5 imágenes 3 y 5B de la solicitud de cotización)
- Con cinchos para amarre en la parte superior, los cuales deben ir cosidos y vulcanizados. Con una separación de 0.90mts uno



del otro (Ver anexo 5 imagen 6B de la solicitud de cotización).

- Con ojetes en la parte superior y entre los cinchos de amarre (Ver anexo 5 imagen 6B de la solicitud de cotización)
- Con ojetes en ambos extremos laterales de las paredes, para poder unir y cerrar con cintas de nylon (Ver anexo 5 imagen 6C de la solicitud de cotización).
- Deben entregar 4 cintas de nylon por canopy de 2.00mts para amarrar a las lonas vinílicas usando los ojetes.
- Con puerta al frente, cuadrada y replegable sobre si misma (Ver anexo 5 imagen 5A de la solicitud de cotización). La medida de la puerta debe ser de 1.84mts de alto x 1.40mts de ancho.
- 2 aberturas para acceso a Equipos de Aire Acondicionado de las siguientes dimensiones: Alto 0.75mts x Ancho 0.75mts; con cierre de velcro para limitar la fuga de aire. 1 abertura en la pared larga trasera junto a la columna derecha; 1 abertura adicional, en la pared corta lateral, (opuesta a la abertura de la pared larga).

ÍTEM NUMERO 4.

LONAS PARA LOS TECHOS

- 10 lona vinílica resistente, 100% impermeable, color blanco, de 20 onzas.
- Con solapa de 0.30mts de ancho.
- Con logo del FOSALUD en las caras del frente y posterior (Ver anexo 5 imágenes 1, 4A y 5A de la solicitud de cotización).
- Con logo del gobierno de El Salvador en las dos caras laterales (Ver anexo 5 imágenes 2, 5B y 4B de la solicitud de cotización).

Con cinchos para amarre, los cuales deben ir cosidos y vulcanizados. Con una separación de 0.90mts. uno del otro. (Ver anexo 5 imagen 6A de la solicitud de cotización).

LONAS PARA LAS PAREDES CON PUERTA:

- 5 lonas vinílica resistente, 100% impermeable, color blanco, de 20 onzas.
- Una sola lona que envuelva la totalidad de las paredes (dos laterales y un posterior).
- Con logo del FOSALUD en la cara del frente y ubicados a ambos lados de la puerta (dos lados laterales y un posterior). (Ver anexa 3 y 5A de la solicitud de cotización).
- Con logo de FOSALUD en las paredes laterales externas. (Ver anexo 5 imágenes 3 y 5B de la solicitud de cotización)
- Con cinchos para amarre en la parte superior, los cuales deben ir cosidos y vulcanizados. Con una separación de 0.90mts uno del otro (Ver anexo 5 imagen 6B de la solicitud de cotización).
- Con ojetes en la parte superior y entre los cinchos de amarre (Ver anexo 5 imagen 6B de la solicitud de cotización)
- Con ojetes en ambos extremos laterales de las paredes, para poder unir y cerrar con cintas de nylon (Ver anexo 5 imagen 6C de la solicitud de cotización).
- Deben entregar 4 cintas de nylon por canopy de 2.00mts para amarrar a las lonas vinílicas usando los ojetes.
- Con puerta al frente, cuadrada y replegable sobre si misma (Ver anexo 5 imagen 5A de la solicitud de cotización). La medida de la puerta debe ser de 1.84mts de alto x 1.40mts de ancho.
- 2 aberturas para acceso a Equipos de Aire Acondicionado de las siguientes dimensiones: Alto 0.75mts x Ancho 0.75mts; con cierre de velcro para limitar la fuga de aire. 1 abertura en la pared larga trasera junto a la columna derecha; 1 abertura adicional, en la pared corta lateral, (opuesta a la abertura de la pared larga).



ÍTEM NUMERO 5

LONAS PARA LOS TECHOS

- 10 lona vinílica resistente, 100% impermeable, color blanco, de 20 onzas.
- Con solapa de 0.30mts de ancho.
- Con logo del FOSALUD en las caras del frente y posterior (Ver anexo 5 imágenes 1, 4A y 5A de la solicitud de cotización).
- Con logo del gobierno de El Salvador en las dos caras laterales (Ver anexo 5 imágenes 2, 5B y 4B de la solicitud de cotización).

Con cinchos para amarre, los cuales deben ir cosidos y vulcanizados. Con una separación de 0.90mts. uno del otro. (Ver anexo 5 imagen 6A de la solicitud de cotización).

ESTRUCTURAS METÁLICAS

- 10 juegos de estructuras de 7.00mts x 5.00mts; todas serán realizadas con caño de hierro galvanizado liviano de 1" ½", deberán tener seguros roscables, para facilitar su ensamble, en todos los ensambles y uniones de las estructuras a fabricar.
- Para las estructuras que servirán de Columnas (en las 4 esquinas) tendrán una altura total de 2.70mts, seccionadas en 2 partes (1 sección superior de 1.20mts y 1 sección inferior de 1.50mts con adecuación para ensamblar). Las uniones de las columnas a las vigas deberán llevar un refuerzo (en su parte inferior, la más larga) de hierro corrugado de ½" bajo Norma Grado 60, que cumpla con la Norma ASTM A615 y resistencia mínima de tensión de 90,000 psi; unidos con soldadura de electrodo.
- Las vigas frontal y trasera de 7.00mts, deberán construirse con refuerzo tipo escalera (Ver anexo 5 imagen 6A de la solicitud de cotización) para mayor soporte y resistencia, con un ensamble giratorio intermedio y seguro roscado, para descanso del soporte de la viga principal.
- La viga central principal deberá llevar ensambles en las esquinas y 2 ensambles intermedios para descansar en las vigas frontal y trasera. Este ensamble es para que la viga central tenga un soporte al centro, para evitar que se doble por el peso de los techos de las lonas y para mayor resistencia por efecto del viento y el peso de la lluvia (Ver anexo 5 imagen 7 de la solicitud de cotización).

CONDICIONES GENERALES DEL BIEN: Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:

- a) El contratista incluye en sus costos todos los detalles necesarios para el normal cumplimiento de lo contratado, no se aceptará ningún recargo adicional por detalles fortuitos.
- b) Todos los productos suministrados según las especificaciones técnicas aquí detalladas deberán ser nuevos y no propensos a fallas ni dificultades al momento de ser armados.
- c) Las lonas para todos los ítems se deberán identificar que son propiedad de las Unidades Móviles, por medio de la siguiente leyenda: "Móvil", esta rotulación es para las 5 Unidades Móviles; en el espacio correspondiente de los logos que serán impresos en las paredes de los Canopys, según muestra fotográfica 4A de la solicitud de cotización.
- d) Los cinchos de seguridad deberán ser elaborados con materiales de alta durabilidad, con refuerzos de gran resistencia y sus materiales deberán ser de tipo inoxidable, hilos de polímeros de calidad con superior desempeño de costura, con refuerzo vulcanizado y excelente protección contra UV y abrasión. Según FIGURA ANEXA 6A de la solicitud de cotización.
- e) Los hilos utilizados para las costuras de las manufacturas solicitadas, deben cumplir con las pruebas de Protección contra los rayos UV (según catalogo presentado que muestra la certificación de los mismos), que correspondan al rango de pruebas de 400 nm a 300 nm.



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

f) La impresión de los logos que proporcione el FOSALUD (para todos los logos), deberán realizarse con tintas de alta adherencia y alta duración, resistentes a los rayos UV, para evitar la rápida degradación de los colores; el contratista deberá extender una Certificación de Garantía de la pintura de 2 años.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL BIEN O SERVICIO:

PARA LOS ÍTEMS UNO, DOS Y CUATRO.

- Las estructuras serán realizadas con caño de hierro galvanizado liviano de 1" ½", deberán tener seguros roscables, para facilitar su ensamble, en todos los ensambles y uniones de las estructuras a fabricar.
- Para las estructuras que servirán de Columnas (en las 4 esquinas) tendrán una altura total de 2.70mts, seccionadas en 2 partes (1 sección superior de 1.20mts y 1 sección inferior de 1.50mts con adecuación para ensamblar).
- Las uniones de las columnas a las vigas deberán llevar un refuerzo (en su parte inferior, la más larga) de hierro corrugado de ½" bajo Norma Grado 60, que cumpla con la Norma ASTM A615 y resistencia mínima de tensión de 90,000 psi; unidos con soldadura de electrodo.
- Las vigas frontal y trasera de 7mts, según sea el caso, deberán construirse con refuerzo tipo escalera (Figura anexo 5 imagen 6A de la solicitud de cotización) para mayor soporte y resistencia, con un ensamble giratorio intermedio y seguro roscado, para descanso del soporte de la viga principal.
- La viga central principal deberá llevar ensambles en las esquinas y 2 ensambles intermedios para descansar en las vigas frontal y trasera. Este ensamble es para que la viga central tenga un soporte al centro, para evitar que se doble por el peso de los techos de las lonas y para mayor resistencia por efecto del viento y el peso de la lluvia (Figura anexo 5 imagen 7 de la solicitud de cotización).

SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS:

Mantenimientos preventivos de las lonas.

Para todos los ítems: Cuatro (4) mantenimientos en el periodo de 12 meses, para cada juego de lonas, programados en periodos de 3 meses posteriores a la entrega en El Plantel Las Palmas. Se considerará que los días programados no coincidan con periodos vacacionales. Este periodo podrá variar según necesidades del FOSALUD.

En todo caso el FOSALUD deberá contar con la preferencia en los tiempos de espera y programación de lavado de las Lonas, con el fin de que este proceso no interrumpa sustancialmente las actividades médicas y garantice la disponibilidad de los Canopys.

La entrega de las lonas para su lavado se hará de forma gradual de acuerdo a la conveniencia del FOSALUD el cual tendrá un tiempo de entrega de ocho días hábiles (siete días para el proceso de lavado y el octavo día la entrega de las lonas).

El Mantenimiento deberá Incluir:

- Lavado con agua y detergentes apropiados para el cuidado de las lonas y las impresiones de logos.
- Uso de silicona, para la protección de las lonas y los logos, garantizando la prolongación de la vida útil de lonas y logos.
- Para los efectos de una buena organización de los tiempos de lavado y entrega, el contratista debe presentar una propuesta de cronograma de lavado el cual deberá estar sujeto a la disponibilidad de las móviles, tomando en consideración las temporadas altas



a las que hace mención anteriormente.

Los mantenimientos preventivos de las lonas, se realizarán previa coordinación con el Administrador de La Orden de Compra.

Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Unidad Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización de Libre Gestión, Número de la Orden de Compra, Número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Unidad Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de treinta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Unidad.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Unidad Financiera Institucional, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en periodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha" (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante **INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

, a nombre de: **GEMA**

GARANTIA:

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA, por un valor de **OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$8,572.5)**, de conformidad con el artículo treinta y cinco de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO del valor total de la orden de compra, y su vigencia será contada desde el siguiente día de la fecha de distribución de la orden de compra hasta el treinta de enero de dos mil veintidós, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la distribución de la presente orden de compra. Dicha garantía consistirá en cheque certificado fianza emitida por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciere por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, **ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**. La garantía deberá ser presentada con dos copias adicionales en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.



	<p>GARANTIA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. El contratista deberá presentar al administrador de la orden de compra con copia a la UACI la Garantía de Fabricante o Distribuidor mediante carta firmada por el Representante legal o Apoderado especial o propietario, en un periodo CINCO días hábiles posteriores a la recepción del suministro, en donde se compromete a reemplazar los suministros reemplazar los suministros, por desperfectos de fábrica, mala elaboración o mala calidad, en un plazo no mayor a CINCO días hábiles posteriores a la notificación por parte del Administrador de la Orden de Compra. La garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de entrega del suministro hasta DOCE meses. La garantía deberá presentarse en el Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.</p>
<p>FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:</p>	<p>Forma de entrega: Una sola entrega.</p> <p>Plazo de entrega: La aprobación del arte para los logos deberá gestionarse a partir del primer día después de distribuido de la orden de compra, dicha aprobación tendrá un plazo máximo de 15 días calendario, desde la distribución de la orden de compra. Los bienes contratados, deberán ser entregados en 45 días hábiles, posteriores a la aprobación del arte, por parte del Administrador de la orden de compra. El plazo de entrega iniciará a contar a partir del día hábil siguiente de la Aprobación del Arte. Si el plazo venciera en día no hábil, deberá entregar en el siguiente día hábil; sin que esto implicare al contratista atraso en la entrega de los Bienes Contratados. Esto deberá ser detallado debidamente en el acta de recepción.</p> <p>Lugar de entrega: Los suministros objeto del contrato, contempla la entrega de éstos en el Almacén de insumos generales del FOSALUD, ubicado en el Plantel Las Palmas, Calle Norma, No. 8, Pje. Aída, Polígono B, Colonia Las Palmas, Ilopango, San Salvador.</p> <p>Condiciones de Entrega: Deberá coordinar con el administrador de la orden de compra y el guardalmacén las fechas para la entrega de los suministros. “El FOSALUD tendrá derecho a inspeccionar los bienes y a realizar pruebas de verificación de medidas, colores y estiramiento, para lo cual serán instalados en las Estructuras metálicas, sin costo adicional alguno, a fin de verificar su conformidad con las especificaciones técnicas aquí presentadas.” Si los bienes no se ajustan a las especificaciones técnicas contratadas, el FOSALUD podrá rechazarlos y el proveedor deberá, sin ningún cargo adicional, reemplazarlos o hacerles todas las modificaciones necesarias para que ellos cumplan con las especificaciones, sin quedar exento a las sanciones según orden de compra en el incumplimiento en el tiempo de entrega.</p>



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

	Deberá presentar las facturas (en borrador), al guardalmacén 2 días hábiles antes de la fecha de entrega acordada, para su respectiva revisión y aprobación.
<div data-bbox="500 407 943 533" style="background-color: #ffffcc; width: 273px; height: 60px; margin-bottom: 10px;"></div> <div data-bbox="943 390 1149 583" style="text-align: right;"></div> <p data-bbox="565 554 1073 642" style="text-align: center;">DR. JOSUÉ ALEXANDER GARCÍA GÓMEZ DIRECTOR EJECUTIVO EN FUNCIONES FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p>	
<p data-bbox="191 674 634 751">Datos del Administrador de Orden de Compra: Nombre: Roberto Antonio Alvarado de la O Cargo: Técnico de Mantenimiento.</p> <p data-bbox="191 779 423 804">Tel. 2528-9700 Ext. 207</p> <p data-bbox="748 779 1235 804" style="text-align: right;">Correo electrónico: robertoalvarado@fosalud.gob.sv</p>	